

se presenten a las Just. de los Pueblos, todos los socorros
que pidan y necesiten, ya sea de guerra, de Alimento,
y en suma de todo los medios de movilidad q. los
ponga en estado de hacer frente con la mayor
ventaja al enemigo, destinar su Plan y fortificar
en toda temeridad, en el concepto de q. todo les será
habonado bajo las formalidades q. están prescritas
y encarg. con este motivo a los mismos Just. de
Cumplim. de la Circular de lo del Ref. de Buenos, para
que esta M. N. S. eni dignetas a salir al primer
acaso con el armam. y munición q. tenga, y pueda
venir, adonde exija la necesidad p. defender la
libertad Patria; con lo demas que de la misma
contas: En su Inteligencia Averdan sus Ind. que
se haga todo quanto se prebino en dha Circular de
el Ref. de P. Gefe, y que se presente el Recibo de ella, ma-
nifestando no haber Recib. ena Corp. en la circular q.
se menciona de P. Gefe. de lo del ultimo Buenos

Se acuerda igualmente: Que habiendo tenido ena
Corp. noticia, de que por el Pueblo se han exparido
varias con alarm. exparidos, al parecer por algunos
insanos, de que los facciosos havian arrollado las
trayas de A. y q. todo estaba perdido; Y teniendo
esta Corp. noticia fidedigna de que es al contrario
como aparece de los datos comunicados al Gobierno
por el G. C. de del Arzob. en los Libros
de la Nación; Para destruir toda con alarm.